

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

SF
No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Edwin Pantaleo Cangas 1049941640			TELEFONO:	3014441974	
CONTRANTANTE:	Mayra Alejandra Tamez monroy 1001881185			TELEFONO	3044458962	
DIRECCION:	Calle 21 # 23 - 31			EMAIL:		
NOMBRE R/L				CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO	Nit.					
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: 205240 No INTERNO 1f3	MODELO: 2018 CLASE: minibus	MARCA B maste # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 19	MES Junio	AÑO 2024		
	FECHA DE TERMINA	DIA 22	MES Junio	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	VANT		
	VALOR REST	\$				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	>	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Arauca mchurilan			HORA SALIDA	
	DESTINO	Moncagua Guatopo			HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	✓
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Mayra Alejandra Tamez	CC 1001881185	TELEFONO 3044458962			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 15		Del mes/año 06/2024		
CC. 1049941640	TRANSPORTADOR	Mayra Alejandra Tamez CC: 1001881185 CONTRATANTE				

1049941640
10249941671

Mayra Alejandra Tamez
CC: 1001881185 CONTRATANTE